

**RESOLUCIÓN N° 2022-1721**  
(octubre 7)

“Por la cual se modifica la Resolución 2022-1446 del 29 de agosto de 2022, mediante la cual se inicia y se reglamenta el procedimiento de consulta para el establecimiento de las metas de cargas contaminantes de DBO<sub>5</sub> y SST vertidas a los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCALDAS, y se adoptan otras disposiciones”.

La Directora General (E) de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993, el artículo 2.2.9.7.3.5 del Decreto 1076 de 2015, y los estatutos de la Corporación;

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución 2022-1446 del 29 de agosto de 2022 se declaró iniciado el proceso de consulta para el establecimiento de las metas de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua superficiales, en la jurisdicción de CORPOCALDAS para el quinquenio correspondiente al periodo 2022 – 2026.

Que, mediante comunicación enviada por la Asociación Nacional de Industriales, Seccional Caldas, con radicado de ingreso 2022-EI-00016974 del 6 de octubre de 2022, se solicitó ampliación del plazo estipulado para la entrega de las metas de parte de las empresas para el proceso de consulta para el establecimiento de cargas contaminantes vertidas en corrientes hídricas de jurisdicción de Corpocaldas para el periodo 2022 – 2026.

Que al interior de la Corporación se evaluó la solicitud de la ANDI, encontrando viable y pertinente el ajuste del Cronograma para el **Establecimiento Metas de Carga Contaminante 2022-2026. CORPOCALDAS 2022** fijado en la Tabla 1 del artículo tercero de la Resolución 2022-1446 del 29 de agosto de 2022,

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el cronograma contenido en la Tabla 1 del artículo tercero de la Resolución 2022-1446 del 29 de agosto de 2022, la cual quedará así:

**Tabla1. Cronograma Establecimiento Metas de Carga Contaminante 2022-2026. CORPOCALDAS 2022.**

Fase	Actividad	Actor	Lugar/Medio	Fecha
------	-----------	-------	-------------	-------

**RESOLUCIÓN N° 2022-1721**  
(octubre 7)

**“Por la cual se modifica la Resolución 2022-1446 del 29 de agosto de 2022, mediante la cual se inicia y se reglamenta el procedimiento de consulta para el establecimiento de las metas de cargas contaminantes de DBO<sub>5</sub> y SST vertidas a los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCALDAS, y se adoptan otras disposiciones”.**

Fase	Actividad	Actor	Lugar/Medio	Fecha
Información previa a la determinación de las metas de carga contaminante	Publicación de los siguientes documentos: 1. Estado de la calidad y cantidad de los cuerpos de agua receptores de vertimientos con objetivos de calidad, en el departamento de Caldas 2. Línea Base de Usuarios y Carga Contaminante años 2021. 3. Resolución de definición y/o ajuste de objetivos de calidad	CORPOCALDAS	Página Web de CORPOCALDAS	Del 1 de septiembre al 16 de septiembre
Proceso de Consulta	4. Publicación documento: <b>Propuesta de Metas de Carga de Contaminante, Quinquenio 2022-2026</b>	CORPOCALDAS	Página Web de CORPOCALDAS	Del 1 de septiembre al 16 de septiembre
	5. Presentación de escenarios de Metas	CORPOCALDAS	Ver tabla 2	Del 19 al 29 de septiembre
	6. Presentación de propuestas de metas de carga contaminante	USUARIOS	Ventanilla única Carrera 24 No. 19-36 en horario de 7:30 am a 3:30 pm de Lunes a Viernes o al correo Corpocaldas @corpocaldas.gov.co en el mismo horario	Del 30 de septiembre al 21 de octubre
Propuesta de Meta Global	7. Revisión y elaboración de la Propuesta de meta global de carga contaminante, meta	CORPOCALDAS	CORPOCALDAS	Del 24 al 28 de octubre

**RESOLUCIÓN N° 2022-1721**  
(octubre 7)

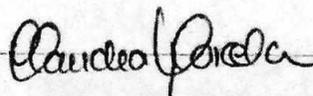
**“Por la cual se modifica la Resolución 2022-1446 del 29 de agosto de 2022, mediante la cual se inicia y se reglamenta el procedimiento de consulta para el establecimiento de las metas de cargas contaminantes de DBO<sub>5</sub> y SST vertidas a los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOCALDAS, y se adoptan otras disposiciones”.**

Fase	Actividad	Actor	Lugar/Medio	Fecha
	individual y grupal			
	8. Publicación y consulta pública de la Propuesta de meta global de carga contaminante, meta individual y grupal	CORPOCALDAS	Página Web de CORPOCALDAS	Del 1 de noviembre al 25 de noviembre
		COMUNIDAD-USUARIOS	Ventanilla única Carrera 24 No. 19-36 en horario de 7:30 am a 3:30 pm de Lunes a Viernes o al correo Corpocaldas @corpocaldas.gov.co en el mismo horario	Del 1 de noviembre al 25 de noviembre
Propuesta Definitiva y Definición de Meta Global de Carga Contaminante	9. Presentación de informe de meta global de carga contaminante, meta individual y grupal	Consejo Directivo	CORPOCALDAS	Del 29 de noviembre al 2 de diciembre
		Director	Acto administrativo - Página Web de CORPOCALDAS	Del 5 al 9 de diciembre

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás apartes del artículo 3 y el resto de las **disposiciones** de la Resolución 2022-1446 del 29 de agosto de 2022 no sufren modificación y se mantienen en su forma original.

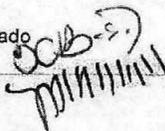
**ARTICULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Dada en Manizales, a los siete (07) días del mes de octubre de 2022.



**CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA**  
Directora General (E)

Elaboró: Juan Carlos Bastidas Tulcán  
Revisó: James Edinson Cifuentes Maldonado



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)  
NIT: 890803005-2

